

ESCUELA SECUNDARIA N°48

Paraná, de de 20.....

Sres. Padres/ Tutores :

Considerando que el/la estudiante de Año, ha quedado en condición de **libre** a causa de superar las 28 (veintiocho) inasistencias, el equipo directivo de la Escuela Secundaria N° 48, ha decidido otorgarle inasistencias más y así acceder a la condición de estudiante **libre concurrente**, que implica el privilegio de rendir en las futuras mesas examinadoras sólo los contenidos abordados en cada espacio curricular. En caso de hacer uso de dichas inasistencias, el alumno perderá la condición de libre concurrente y deberá rendir en las mesas examinadoras el programa completo de cada asignatura.

Sello de la Institución

Firma Directivo

Notificación del adulto responsable

Notificación del/la estudiante

ESCUELA SECUNDARIA N°48

Paraná, de de 20.....

Sres. Padres/ Tutores :

Considerando que el/la estudiante de Año, ha quedado en condición de **libre** a causa de superar las 28 (veintiocho) inasistencias, el equipo directivo de la Escuela Secundaria N° 48, ha decidido otorgarle inasistencias más y así acceder a la condición de estudiante **libre concurrente**, que implica el privilegio de rendir en las futuras mesas examinadoras sólo los contenidos abordados en cada espacio curricular. En caso de hacer uso de dichas inasistencias, el alumno perderá la condición de libre concurrente y deberá rendir en las mesas examinadoras el programa completo de cada asignatura.

Sello de la Institución

Firma Directivo

Notificación del adulto responsable

Notificación del/la estudiante